
REVISTA
DE EDUCACIÓN
EN

BIOLOGÍA

PAG

ÍNDICE

- Editorial**
3 La agenda 21 escolar para la ambientalización de los centros educativos. *Javier García Gómez.*
- ADBiA**
6 Interaccionar para cambiar y renovar...
El papel de las reuniones científicas y educativas en la promoción de la investigación, la innovación y la formación del profesorado de Biología. *Mercedes Berzal y Myriam Ortiz*
- Fundamentos e Investigaciones**
14 Formación inicial de profesores de ciencias en Colombia: un estudio a partir de programas acreditados. *Rómulo Gallego Badillo, Royman Pérez Miranda, Torres de Gallego y Luz Nery Torres.*
- Propuestas, innovaciones y desarrollos**
28 Técnicas para el estudio de adaptaciones anatómicas en vegetales: una propuesta para el laboratorio. *Nora Pericolañ, Miriam Hadid, Iris Liscovsky, Maria Teresa Cosa, Nilda Dottori y Gloria Bruno.*
36 Análisis comparativo del rendimiento de alumnos de Botánica Agrícola I bajo dos sistemas de evaluación diferentes. *María M. Cerana, María V. Cid, Silvia P. Gil y Lina Seisdedos, ad aequo.*
- Revisiones y comentarios**
42 El Diseño Inteligente vs la Teoría de la Evolución, ¿es una controversia válida? *Jaime José Polop.*
46 Campamento de verano en Biotecnología: motivando a estudiantes de escuelas secundarias en carreras conducentes hacia una economía de conocimiento. *Rosa Buxeda y Lorenzo Saliceti Piazza.*
- Entrevistas**
49 "Necesitamos formar alumnos con un óptimo conocimiento biológico para comprender al mundo". Entrevista al *Doctor André Giordan.*
- Tesis**
55 Las imágenes en los textos de Histología utilizados en el Nivel Universitario de Educación. *Norma Viviana González.*
- Recensiones**
58 Libro: Peces de los ríos Bermejo, Juramento y Cuencas endorreicas de la provincia de Salta. *Gladys Monasterio de Gonzo.*
- Información y Novedades**
59 **Congresos, Jornadas y Reuniones Científicas.**
63 Nómima de Filiales ADBiA

**Asociación de Docentes en
Ciencias Biológicas de la
Argentina - ADBiA**

Autoridades Comisión Directiva

Titulares

Presidente

Noemí Fernández de Bocalandro

Secretaria

Marina Mateu

Tesorera

Bernarda Díaz

Suplentes

Presidente

Margarita Bonetto

Secretaria

Myriam Ortiz

Tesorero

Diego Ródano

Vocales Titulares

María Teresa Ferrero de Roqué
(Córdoba)

Mercedes Berzal (Neuquén)

Mabel Belascoain (San Juan)

Margarita Gil de Marrupe (Salta)

Hilda Cristina Hansson (Tucumán)

Vocales Suplentes

Gertrudis Campaner (Córdoba)

Beatriz Orovitz (Bs. As.)

Antonia Oggero (Río IV)

Sandra Díaz de Arcuri (Santa Cruz- Caleta Olivia)

Patricia Morawicki (Misiones)

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Francisco Velasco (Bs. As.)

Ramona Oviedo (Río Negro)

Suplentes

Marta Quiroz (Cba)

Gabriel García Conejero
(Bs. As.)

Caracterización de Revista de Educación en Biología

Revista de Educación en Biología publicará trabajos que contribuyan a la profesionalización del docente de ciencias biológicas y que constituyan aportes originales de esta disciplina y/o de su didáctica.

Secciones de la Revista

• **Fundamentos e Investigaciones**

Se refiere a aportes actualizados y novedosos con implicancias en la Enseñanza de la Biología. Trabajos que explican temas teóricos o investigaciones y sus resultados a un público con "cultura" en estas disciplinas.

• **Propuestas, innovaciones y desarrollos**

Son propuestas de enfoque o actividades innovadoras que sirvan a la reflexión para una mejor enseñanza y aprendizaje de la Biología y preconstituyen mostraciones ejemplificadoras para los colegas.

• **Revisión y comentarios**

Se incluyen "review" de artículos, libros o temas, comentarios críticos de textos, proyectos, etc.

• **Entrevistas**

Entrevistas exclusivas a especialistas sobre temas de actualidad.

• **Tesis**

Resúmenes de tesis defendidas, de carrera de grado y posgrado, relacionadas con la Educación en Biología.

• **Información y Novedades**

Estas páginas están destinadas a comunicar novedades de interés y noticias.

Política Editorial

• La revista se reservará el derecho de aceptar, rechazar o devolver para su corrección, cada colaboración, en función de la evaluación realizada por el referato.

• Todo artículo será arbitrado, a "ciegas", por lo menos por dos profesionales especializados y debe constituir un aporte original que no esté presentado para su publicación en otra revista.

• La revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en las colaboraciones que publica.

• Todo artículo aceptado por los evaluadores con correcciones, vuelve a los autores para su revisión. Se cuenta con un plazo de diez días para su devolución.